



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/07/2024
Hora : 02:44 p.m.

USUARIO: MARYORI.MARTINEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12357

L.: 2,070.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 14857

Fecha de Emision: 26/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES

Id/RTN: 1802197100188

La Cantidad en Letras: DOS MIL SETENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por 1 viaje a la Comunidad de Tegujal, Campo Cayo y Olanchito con Secretaria Municipal a firmar puntos de acta donde Regidores Municipales

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 22220 15-013-01	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,070.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,070.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,070.00

Firma y Sello de Presupuestario  	Firma y Sello de Alcalde (sa)  	Firma y Sello de Tesoreria  
---	---	--

Recibido por:

Identidad No.: 1802197100188

0s+js/j9Jmd+u0vkiyiJIEOS+PsS0c2vEwDKbhr4SEwWyCUZA9yMTTx/VmpyDxCozMjLADCAhRidWA5dl8cR4mai6eBrVyWCANIQufQT+/D2ROR1Z6lx1O40E7Y+S
AhEX5o4v0knFTKCsXICOBLOI81Np9hXm/4



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/07/2024
Hora : 02:44 p.m.

USUARIO: MARYORI.MARTINEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12357

L.: 2,070.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 14857

Fecha de Emision: 26/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES

Id/RTN: 1802197100188

La Cantidad en Letras: DOS MIL SETENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por 1 viaje a la Comunidad de Tegujal, Campo Cayo y Olanchito con Secretaria Municipal a firmar puntos de acta donde Regidores Municipales

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 22220 15-013-01	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,070.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,070.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,070.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.:

1802-1971-00188

0s+js/j9Jmd+u0vkiJIEOS+Ps80c2vEwDKbhr4SEwWyCUZA9yMTTnx/VmpyDxCozMjLADCAhRidWA5dl8cR4mai6eBrVyWCANIQufQT+/02rOR1Z6lx1O40E7Y+S
AhEX5o4v0knFTKcIsXICOBLOI81Np9hXm/4



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



AUTORIZACIÓN

Yo Carlos Alberto Zuniga Lagos, en mi condición de Alcalde Municipal de Arenal, Departamento de Yoro, por medio de la presente.

Autorizo: al Joven: **Jetse Iván Zuniga Cruz.**

Cargo de: **Tesorero Municipal** para que entregue al
Señor (A): **MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES** Con tarjeta de
Identidad No. **1802-1971-00188**
La cantidad de Lps **2,070.00**

DOS MIL SETENTA LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS.

Cantidad en letras

Por concepto de:

Pago por 1 viaje a la Comunidad de Teguajal, Campo Cayo y Olanchito con Secretaria Municipal a firmar puntos de acta donde Regidores Municipales

Y para constancia de lo anterior firmo la presente en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro a los 26 días del mes Julio del Año 2024.

Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos
Alcalde Municipal



ARENAL. Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 2433-0127, 2433-0128, 2433-0232
Municipalidadarenal1856@yahoo.com



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO 2024.

Yo, CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS, Ingeniero Civil, vecino del Municipio de Arenal, departamento de Yoro, portador del Documento Nacional de Identificación número 1802-1956-00086, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Arenal Departamento de Yoro; nombramiento que aparece en la Credencial extendida, firmada y sellada por el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (C.N.E.) los cuales establecen que, mediante Certificación No. 2617-2021, Punto III del Acta No. 74-2021, de fecha veinte (20) de diciembre de Dos mil veintiuno (2021) se le otorgó la credencial como Alcalde del Municipio de Arenal Departamento de Yoro para el periodo constitucional 2022-2026, estando, por lo tanto, facultado para ejercer la representación legal e incontinente, para celebrar toda clase de actos y contratos amparados en la Ley de Municipalidades en su Artículo número 40 y el Artículo número 43 numeral 3° del Reglamento de la Ley de Municipalidades, quien en adelante y para los efectos de este contrato se conocerá como "LA MUNICIPALIDAD" y, por la otra parte comparece el señor **MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES**, mayor de edad, casado, vecino del Municipio de Arenal, Yoro, portador del Documento Nacional de Identificación N° 1802-1971-00188 y de este domicilio, actuando en su condición personal, quien en lo sucesivo se denominará como **EL CONTRATADO**, por este medio firmamos el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las Leyes Vigentes del País, pero en Especial por las Clausulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: EL PRESTADOR**, es una persona Natural quien en su representación actúa como **PROPIETARIO DE AUTOMOVIL**, medio por el cual presta los servicios por lo tanto se está suscribiendo el presente contrato.

SEGUNDO: El objeto del presente contrato es que **EL CONTRATADO** realice a favor DE **LA MUNICIPALIDAD** el servicio específico siguiente: **PAGO POR ALQUILER DE VEHICULO PARA EL TRASLADO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL A LAS COMUNIDADES DE TEGUAJAL, CAMPO CAYO Y OLANCHITO A REALIZAR FIRMA DE PUNTO DE ACTA DONDE MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL.**

Tercero: El presente Contrato tendrá una vigencia de tres días **CUARTO:** Sin Perjuicio de otras obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes tienen las siguientes obligaciones principales: **a) EL CONTRATADO** se compromete a prestar el servicio en forma diligente, para lo cual podrá valerse de personal calificado, asumiendo respecto de estos, las responsabilidades laborales que de dicha relación se deriven del mismo.

b) LA MUNICIPALIDAD se compromete a Cancelar el precio acordado por las partes en los Montos y plazos estipulados en el presente contrato **QUINTO:** **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a pagar al **CONTRATADO** por el trabajo realizado, la cantidad de Cuatro Mil veinticinco Lempiras Exactos (**Lps.2,070.00**) **ISV incluido SEXTO** Todo Litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto conforme lo establece la Ley de Municipalidades y la Ley de Procedimiento Administrativo, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. En fe de lo cual y para los efectos legales subsiguientes, suscribimos el presente contrato de prestación de servicios dado en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro. A los 23 días del Mes de Julio del Año Dos Mil veinticuatro.



ING. CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS
ALCALDE MUNICIPAL



MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES
CONTRATISTA.

Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro.

TRANSPORTES MARTINEZ REYES

Prop. Marlon Rafael Martinez Reyes
 Barrio El Centro, costado oeste del Centro de Salud, Arenal, Yoro,
 Cel.: 9728-6846 Email:martinezreyesmarlon230@gmail.com

R.T.N.: 18021971001884
 CA1.9A833E-71FAAD-8743B8-A9556B-F5A0BF-69
 FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 21/05/2025
 RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000751 000-001-01-00000850

FACTURA
 CONTADO CREDITO

CLIENTE: Alcaldia Arenal Yoro

FECHA
23 / Julio 12024

R.T.N. 18029998460730

CANTIDAD	DESCRIPCION	PREC. UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Viaje a la comunidad de Tegujal Cayo y Olanchito con Secretaria municipal a firma de puntos de actas.	1800 ⁰⁰		1800 ⁰⁰
TOTAL L.				1800 ⁰⁰

IMPRESOS COPY PRINT | CERTIFICADO: 9231-23-10500-61 | RTN: 01012000020500 | EMAIL: impresocopyprint@gmail.com* 02 TAL BLA, AMA PAPEL QUIMICO # 000-001-01-00000751 000-001-01-00000850 21/05/2024

Número Identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería.

Número Correlativo (Constancia de Registro Emisorado)

Número Correlativo de Orden de Compra Exenta:

000-001-01-00000778

TOTAL (Letras) dosmil setenta bps

SUB-TOTAL EXONERADOS	L.	
SUB-TOTAL IMPORTE EXENTO	L.	
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 15%	L.	1800 ⁰⁰
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 18%	L.	70
15% I.S.V.	L.	270 ⁰⁰
18% I.S.V.	L.	
TOTAL	L.	2.070 ⁰⁰

ORIGINAL: CLIENTE | COPIA: EMISOR | COPIA: CONTABILIDAD
 La Factura es Beneficio de Todos. "EXIARA"



MUNICIPALIDAD DE ARENAL, YORO
ARENAL, YORO, HONDURAS

CHEQUE No. 00017059

ARENAL

26 de julio de 2024

Cuenta No. 3101093257

Lugar y Fecha

MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES

L 2,070.00

Páguese a la orden de

DOS MIL SETENTA CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



DAVIVIENDA

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

Firma(s)

0013103040000310109325700017059

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Pago por 1 viaje a la Comunidad de Teguajal, Campo Cayo y Olanchito con Secretaria Municipal a firmar puntos de acta donde Regidores Municipales

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
PAGO DE	Pago por 1 viaje a la Comunidad de Teguajal, Campo Cayo y Olanchito con Secretaria Municipal a firmar puntos de acta donde Regidores Municipales			



R.R. DONNELLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2240-0600/2545-0700 / CR.05-23 / 12PTT34501

CHEQUE No. 00017059

BALANCE



Handwritten signature